ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SANESJO S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y cinco días del mes abril del año dos mil diez y siete, siendo las once horas, con veinte minutos, en el local de la compañía SANESJO S.A., ubicado en García Avilés 536 e/ Luque y Aguirre, concurren los accionistas: el Sr. JOEL ESTUARDO SIGUENZA ORELLANA, propietario de doscientas sesenta y siete acciones, la Sra. SANDRA ELIZABETH SIGUENZA ORDOÑEZ, propietaria de doscientas sesenta y siete acciones y el Sr. JOEL ESTUARDO SIGUENZA ORDOÑEZ, propietario de doscientas sesenta y siete acciones, que se encuentra ausente en esta Junta por motivo de encontrarse fuera del país. Las acciones son ordinarios, nominativas y tienen el valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una. Se hace constar que por el término señalado en los estatutos, los libros de la compañía y demás exigidos por la ley estuvieron a disposición de los accionistas no obstante el derecho que ellos poseen conforme al artículo 114 de la Ley de Compañías del Ecuador.

Previa aprobación del orden del día que se transcribe a continuación, la Junta de Accionistas delibero y tomo las decisiones de que da cuenta la presente acta.

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum;
2. Aprobación y presentación de los **ESTADOS FINANCIEROS** correspondiente al ejercicio económico del 2016**, en conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)** en su orden, como sigue:
   - Estado de Situación Financiera.
   - Estado de Resultado Integral.
   - Estado de Flujos de Efectivo y,
   - Estado de Cambios en el Patrimonio.
   - Notas a los Estados Financieros.
3. Proposiciones de los accionistas.
4. Lectura y aprobación del Acta de la reunión.

1.- Verificación de quórum.- La Gerente de la compañía informo, y que se encuentra representado en esta reunión, por la Sra. SANDRA ELIZABETH SIGUENZA ORDOÑEZ propietaria de doscientas sesenta y siete acciones, y el Sr. JOEL ESTUARDO SIGUENZA ORELLANA, propietario de doscientas sesenta y siete acciones, lo que representa mayoría en participación accionaria, y de un total de ochocientas y uno acciones ordinarias que conforman el capital de la compañía, y que en consecuencia, está constituido el quórum para deliberar y decidir. Los accionistas presentes son titulares de las acciones.

2.- Aprobación y presentación de los Estados Financieros, en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES).

Apreciados accionistas, presentamos a ustedes y procedemos a la lectura de los **Estados Financieros**, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades **(NIIF para las PYMES)**, la mencionada Norma, delinea los procedimientos que una entidad debe adoptar para la aplicación de la NIIF para las PYMES.

Al momento de emprender el proceso de elaboración y presentación de los Estados Financieros, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades **(NIIF para las PYMES)**, se ha tenido en consideración la presentación de la siguiente información financiera:

a) Estado de Situación Financiera, correspondiente al periodo del 1 de Enero al 31 de diciembre de 2016,
b) Estado de Resultado Integral, correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016,
c) Estado de Flujos de Efectivo, correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016,
d) Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, y
e) Notas a los Estados Financieros, correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.

La presentación de los Estados Financieros en conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades **(NIIF para las PYMES)**, proporciona a los propietarios y directores de la entidad, a los participantes de mercados de capitales y los contadores profesionales, la transparencia de la información financiera, que sea confiable, comparable, y facilite la toma de decisiones económicas.

3.- Proposiciones de los accionistas.- La asamblea impartió por unanimidad su aprobación **de los Estados Financieros, en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES),** de conformidad a la Normas

Internacionales de Información Financiera NIIF, acorde con la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de Noviembre de 2008, y modificada mediante Resolución No SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de Octubre de 2011, expedida de la Superintendencia de Compañías del Ecuador (SIC).

Se deja constancia la intervención de la Sra. SANDRA ELIZABETH SIGUENZA ORDOÑEZ, propietaria de doscientas sesenta y siete acciones ordinarias y tienen el valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, se dirige a los miembros de la Junta de Accionistas, refiriéndose a la presentación **de los Estados Financieros, en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES),** que presentan razonablemente la posición financiera de la compañía. La asamblea de accionistas por el voto unánime de los presentes acepta la presentación de los estados financieros informativos, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades **"NIIF para las PYMES"**

4.- Lectura y Aprobación del Acta de la reunión.- A continuación el Secretario ad-hoc dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada sin observaciones por los presentes. Habiéndose resuelto los puntos del Orden del Día, para la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas y no existiendo otro punto que tratar, la Socia da por terminada la sesión y concede un receso para la elaboración de la presente acta y una vez reinstalada la sesión con los concurrentes, luego de leerse el acta, la aprueban por unanimidad, con firmas y rubricas, que declaran ser las mismas que usan en actos públicos como privados en unidad de acto con el Secretario ad-hoc que lo certifica.

La firma de los principales de la Junta Ordinaria de Accionistas de la compañía **SANESJO S.A.**

Sr. Joel Siguenza Orellana
Accionista

Sra. Sandra Siguenza Ordoñez
Accionista

Sr. Roger Timbiano Utreras
Secretario ad-hoc